Asunción, 3 de mayo de 2016

Señores:
SHIROSAWA CO. SAIC
Juliana Insfran 4045 c/Choferes del Chaco
Telefóno: 661 407
Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de; en primer término agradecerles su participación y comunicarles que oído el parecer del Comité de Evaluación según **Dictamen de Evaluación Nº 6/2016**, con relación a las ofertas recibidas para el ***LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 6/2016*** **"Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras Kyocera"** ***(ID. 305215);*** dictaminando lo siguiente:

- ***SHIROSAWA COMPANY SAIC:*** *por todo lo mencionado más arriba, dicha oferta se ajusta sustancialmente a todos los requerimientos técnicos, legales, consideramos conveniente técnica y económicamente para la Institución; por lo que este Comité recomienda a la máxima autoridad institucional, adjudicar la Cobertura de servicio de mantenimiento y reparación de las fotocopiadora Kyocera; según Llamado a Contratación Directa No. 6/2016,* ***bajo la modalidad de Contrato Abierto por montos, con un monto total mínimo de Gs. 51.000.000.- (Guaraníes, cincuenta y un millones) y hasta un monto total máximo de Gs. 100.000.000.- (Guaraníes, cien millones).-*** *Así mismo mencionamos que los precios se encuentran dentro de los parámetros establecidos para este tipo de servicio y que la firma es distribuidor autorizado de la marca Kyocera en Paraguay.*

En tal sentido, la máxima autoridad institucional ha dictado Resolución Nº 089/2016, aprobando dicho Dictamen de Evaluación y copia de la misma se adjuntan a esta nota, para lo que hubiere lugar.

Adjunto: - 1 (una) copia de la Resolución Nº 089/2016 (1 hoja).
- 1 (una) copia del Dictamen Nº 6/2016 (4 hojas).

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL VITAM IMPENDERE VERO S-UOC U.N.A.

OSCAR I. CAREAGA
Jefe S-UOC

Recibido por: Alcides Bogado

Aclaración: AB **Fecha:** 04-05-2016

Asunción, 3 de mayo de 2016

Señores:
RV SERVICE
San Carlos 393 c/Rio Ypane
Teléfono: 0982 972 265 – 0982 993 102
rvservis@outlook.com
Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de; en primer término agradecerles su participación y comunicarles que oído el parecer del Comité de Evaluación según **Dictamen de Evaluación Nº 6/2016**, con relación a las ofertas recibidas para el ***LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 6/2016*** **"Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras Kyocera"** ***(ID. 305215);*** dictaminando lo siguiente:

- ***SHIROSAWA COMPANY SAIC:*** *por todo lo mencionado más arriba, dicha oferta se ajusta sustancialmente a todos los requerimientos técnicos, legales, consideramos conveniente técnica y económicamente para la Institución; por lo que este Comité recomienda a la máxima autoridad institucional, adjudicar la Cobertura de servicio de mantenimiento y reparación de las fotocopiadora Kyocera; según Llamado a Contratación Directa No. 6/2016,* ***bajo la modalidad de Contrato Abierto por montos, con un monto total mínimo de Gs. 51.000.000.- (Guaraníes, cincuenta y un millones) y hasta un monto total máximo de Gs. 100.000.000.- (Guaraníes, cien millones).-*** *Así mismo mencionamos que los precios se encuentran dentro de los parámetros establecidos para este tipo de servicio y que la firma es distribuidor autorizado de la marca Kyocera en Paraguay.*

En tal sentido, la máxima autoridad institucional ha dictado Resolución Nº 089/2016, aprobando dicho Dictamen de Evaluación y copia de la misma se adjuntan a esta nota, para lo que hubiere lugar.

Adjunto: - 1 (una) copia de la Resolución Nº 089/2016 (1 hoja).
- 1 (una) copia del Dictamen Nº 6/2016 (4 hojas).

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

OSCAR I. CAREAGA
Jefe S-UOC

Recibido por: Andrés Benítez

Aclaración: Andrés Benítez **Fecha:** 04-05-16